Pereira, xx de xx de 20xx

Doctor

**MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO**

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Universidad Tecnológica de Pereira

**Asunto:**Notificación colecta de material biológico. Grupo de investigación xxxx.

Cordial saludo,

La presente notificación de colecta, se realiza para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el PERMISO MARCO DE RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NO COMERCIAL otorgado por la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, mediante la Resolución No. 002598 del 26 de noviembre de 2024.

1. Nombre del grupo de investigación o Nombre del programa académico:
2. Nombre del director del grupo de investigación / Nombre del programa académico:
3. Nombre del proyecto:
4. Objetivo de la colecta:
5. Fecha de la colecta:
6. Lugar en la cual se realizará la colecta:
7. Especímenes objeto de recolección y movilización (se incluyen muestreos de suelos):

|  |  |
| --- | --- |
| Especímen y/o muestra | cantidad |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. Investigadores que participarán de la colecta

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre completo | cédula | Cargo en el proyecto |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Agradezco la atención prestada y sus gestiones sobre el tema.

Atentamente,

**Director del Grupo de Investigación (cuando es proyecto de un grupo de Investigación)**

**O si es trabajo de Maestría o Doctorado: Nombre y firma Estudiante de maestría o doctorado y del Tutor y/o Director del Programa**

**(En el punto 8 siempre debe registrarse el nombre del Investigador que esta ya amparado en el permiso, los investigadores que no están amparados, también deben relacionarse en el formato).**

**En caso de que las especies a recolectar estén catalogadas con alguna categoría especial de conservación (amenazadas, endémicas o vedadas), será obligatorio gestionar previamente ante la ANLA la respectiva autorización de recolección. Hasta no contar con dicha autorización, no se podrá llevar a cabo la colecta.**